



# TEATRO PEREDA

Compañía de zarzuela y ópera de  
**EUGENIO CASALS**

HOY, SÁBADO, 29 DE NOVIEMBRE DE 1919

A LAS SEIS Y MEDIA **Serafín el Pinturero**

A LAS DIEZ DE LA NOCHE **Su alteza baila vals (Estreno)**

Se despachan localidades en taquilla desde las once de la mañana, y en Contaduría, para las tres secciones del próximo domingo, día 30.

zona fiscal, pues con la actual y el número de vigilantes que hay es imposible la fiscalización.

Dice que en los pueblos se come mejor carne que en Santander.

Rectifica el señor Pelayo, diciendo que en muchos pueblos no hay vedadores y, por lo tanto, no ofrece garantías la carne que se introduzca, si no la examinan los vedadores de Santander.

También rectifica el señor Mateo.

El señor Castillo le interrumpe y el señor Mateo se axaspera, diciendo que es más altruista que el edil liberal.

El señor Castillo.—Su señoría es un torpe.

El señor Mateo.—Y su señoría es un imbécil.

La presidencia llama al orden a los dos.

Invita el señor Mateo al alcalde a que pregunte al Ayuntamiento si está conforme con que el alcalde, sin contar con la Corporación municipal, hiciera el ensayo de comprar carne.

El alcalde somete a la Corporación su conducta en este caso y es aprobada, con los votos en contra de los señores Pelayo y Castillo.

Explica su voto el señor Castillo, siendo interrumpido numerosas veces por el señor Mateo, que le llama "litore de comedia" y otras lindezas.

El señor Pelayo dice que ha votado que no por estimar que el acuerdo de inhibirse tomado por el Ayuntamiento en la última sesión estaba por encima de todo.

El señor López Dórga dice que los concejales conservadores han votado que sí porque alguno de ellos asistió a la reunión celebrada en la Alcaldía y a minoría, siempre que en algún sitio se encuentra un concejal perteneciente a ella, se considera representada.

Hablan otros concejales.

Es sometida a votación una proposición del señor Castillo para que no se autorice la introducción de carnes. Es desechada por 15 votos contra cinco.

Una proposición para que se autorice la introducción de carne muerta destinada a la venta, siempre que vaya acompañada de un certificado de los vedadores de los pueblos donde se efectuó el sacrificio y sin perjuicio de reconocimiento de los vedadores sanderinos.

Es aprobada por 16 votos contra siete.

Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda la declaración de vacantes de concejales.

Han transcurrido con exceso las horas reglamentarias y por 12 votos contra nueve se acuerda prorrogar la sesión.

**ANTES DEL DESPACHO**  
Pasa a la Comisión de Obras una solicitud ofreciendo al Ayuntamiento una fábrica de asfaltos naturales.

—Se queda enterado de que el gobernador ha cumplido un acuerdo municipal que excluyó a don Luis Palacios de un concurso para cubrir plazas de bomberos.

—Idem de un telegrama del conde de Limpias comunicando la presentación en el Senado de la proposición de ley para la construcción del alcantarillado.

—Idem de que el señor Anduaga ha enviado para el Museo municipal diez grabados del pintor y grabador montañés Roberto Egasguiza.

Se acuerda dar las gracias al conde de Limpias y al donante.

—Se queda también enterado del fallecimiento del electricista don Ramón Gallud y del scribeante don Carlos García Marrón, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

—Pasan a las Comisiones correspondientes unas solicitudes de la señora viuda de Gallud pidiendo un socorro y un empleo para un hijo suyo.

—Apruébase el acta de la reunión celebrada en San Sebastián para pedir la reversión de los teléfonos urbanos a los Ayuntamientos concesionarios. A la reunión asistió un representante de la Corporación de Santander.

**INSTANCIAS Y PROPOSICIONES**  
Petición del señor Amber para que se le permita la instalación de un kiosco.

Por 12 votos contra ocho se acuerda que el asunto no es urgente y pasa a la Comisión.

—Se da lectura de una instancia del señor secretario pidiendo que se le aumente el sueldo.

—Pasa a la Comisión de Hacienda.

—Se da cuenta de una proposición del señor Pelayo para que se pongan en el salón de sesiones los nombres de Padilla, Bravo y Maldonado.

El señor Jado propone que se den los nombres de Bravo y Maldonado a dos calles, puesto que Padilla la tiene ya.

Se acuerda lo propuesto por el señor Jado y por el señor Pelayo.

—Son tomadas en consideración y pasan a las respectivas Comisiones otras proposiciones de los señores Torre y Pelayo.

—Otro dictamen negando el aumento de sueldo pedido por varios sedentarios. Pasa a la Comisión de Presupuestos.

—Idem id. negando también una petición análoga de tres oficiales sextos. También pasa a la misma Comisión.

—Dictamen favorable a la petición del Sindicato de obreros municipales para que se abonen a éstos varios aumentos de sueldo y quinquenios. Queda sobre la mesa.

Comisión de Obras.—Tres dictámenes concediendo otras tantas sepulturas. Son aprobados.

—Dictamen autorizando a don Nicasio Manzano para construir un grupo de hoteles. Es aprobado.

—Se autoriza a don José Martínez para construir un edificio en la Peña del Cuervo.

—Idem a don Pedro del Río para reformar la fachada de la casa número 2 de la calle de Eugenio Gutiérrez.

—Queda enterada la Corporación municipal de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana.

Comisión de Policía.—Vuelve a la Comisión un dictamen para que se nombre a don Eladio del Río capataz eventual de bomberos.

—La misma suerte corre otro dictamen sobre la petición de don Diego Casanueva, que solicita una plaza de capataz eventual de bomberos.

Comisión de Ensenche.—Dictamen negando a don Manuel Manteca permiso para construir un kiosco en la plaza de las Navas de Tolosa.

Queda sobre la mesa.

**ASUNTOS SOBRE LA MESA**  
Informe de los letrados en el expediente sobre rebaja del arbitrio de inquilinato por las habitaciones de los médicos. Vuelve a quedar sobre la mesa.

Comisión Especial.—Informe sobre los terrenos ocupados por "La Arcillera" y "Aumento a la Arcillera". Vuelve a la Comisión.

Comisión de Hacienda.—Pasa a la Comisión de Presupuestos un dictamen sobre la petición de don Rafael Antón para que se le abonen los quinquenios.

—Se acuerda conceder una subvención al Asilo Nocturno.

—Queda sobre la mesa un dictamen para que se conceda a La Caridad de Santander una subvención por haber celebrado corridas de toros.

Comisión de Ensenche.—Dictamen proponiendo que se provea la plaza de vigilante. Vuelve a la Comisión para que la plaza sea sacada a concurso.

—Queda sobre la mesa un dictamen para que no se paguen del presupuesto de Ensenche las subvenciones a la familia del señor Gallostra (q. e. p. d.).

Comisión de Policía.—Se acuerda celebrar dos ferias mensuales de ganado en el Verdoso.

—Dictamen señalando las horas de venta al por mayor en los sótanos del mercado de la Esperanza. Queda sobre la mesa.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
Varios concejales formulan distintos ruegos y se levanta la sesión a las ocho y media.

## Gran Casino

Hoy, a las cuatro y media y a las seis y media, CINEMATOGRAFO, MOHAMED LABAS, jongleur. Debut de NEREIDA, bailarina.

## LOS OBREROS DEL MUELLE

En la reunión celebrada ayer en la Cámara de Comercio se acordó, en principio, conceder a los obreros del muelle un jornal de diez pesetas.

## Sección marítima

**MOVIMIENTO DE BARCOS**  
Entrados:  
"Covadonga", de Santoña, en lastre.  
"Aurora", de Avilés, con carbón.  
Despachados:  
"El Gaitero", para Villaviciosa, con carga general.

## DE BALOMPIE

**LOS PARTIDOS PARA MASANA**  
Mañana, domingo, se celebrarán dos interesantes partidos en los Campos de Sport del Sardinero.

El primero será por la mañana, dando principio la segunda vuelta del campeonato de la serie B, entre los "teams" "Siempre Adelante" y "Club Deportivo Cantabria", que arbitrará Luisito Alvarez.

Y por la tarde, a las tres y cuarto, en el mismo campo, veremos al "Club Deportivo de Oviedo" y a nuestro "Racing Club" luchar en un partido amistoso.

El equipo asturiano, le forman:  
Zubeldia,  
Eguía, Baulista,  
Rey, Zavala, Suárez,  
Escosura, Bances, Lujanda, Fernández Arrieta.

## Gran Casino del Sardinero

Ayer terminó su contrato en el Casino la graciosa y expresiva canzonista Eugenia Roca, que tanto se ha herido aplaudir durante su actuación en aquel elegante centro.

El debut de Mohamed Labas fué un éxito rotundo y muy merecido. Se trata de un morito "jongleur" que ejecuta juegos malabares difícilísimos con una facilidad asombrosa y además es un gran saltador, resultando por todo ello un número muy entretenido e interesante.

Hoy hará de nuevo su presentación en aquel escenario la bellísima "Nereida", la bailarina más elegante y más ricamente ataviada, que tantos admiradores tiene en el público del Casino y tantos aplausos conquista en todas partes con sus danzas finas y vistosas y su belleza singular.

## ATENEOS DE SANTANDER

Cantidades suscritas en bonos amortizables destinados al traslado de la Sociedad a su nuevo local:

	Pesetas
Suma anterior.....	27.950
Don Felipe Sesma.....	100
Don Pedro Gómez Hernández.....	50
Don José García Fernández.....	200
Don Marcos García.....	50
Librería Religiosa.....	50
<b>Total.....</b>	<b>28.400</b>

## TRIBUNALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral referente a cuasa seguida en el Juzgado del Oeste, a Sebastián Güemes Arenal, acusado, en unión de otro individuo, declarado en la actualidad rebelde, como autor de un delito de hurto.

En el acto del juicio se confesó que se conformó con la pena de 125 pesetas de multa.

**SENTENCIA**  
En causa procedente del Juzgado de Santoña, se ha dictado sentencia condenando a Ramón Pérez Guesta, como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y a que pague en concepto de indemnización la cantidad de sesenta pesetas.

## Sala Narbón

El domingo, a las siete y media, estreno de la extraordinaria cinta titulada

**La reina del carbón**

por la eminente artista MARIA JACOBINI.

## Los Médicos de partido de Ramales

Reunidos en la villa de Ramales los médicos de dicho partido judicial don José de Rueda, de Ramales; don Alfredo Quintanilla, forense del partido; don Domingo Lomo, titular de Ruesga; don Juan Solar, de Arredondo; don Enrique Carrillo y don José Amieva, de Soba, y don Eustasio Fernández, de Rasines, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Que en vista de la creciente carestía de la vida, se ven en la imprescindible necesidad de elevar los salarios médicos, fijando el tipo mínimo de 20 pesetas por familia y año, guardando la debida proporción entre los demás tipos de salarios, teniendo en cuenta la posición social de las familias, distancias a recorrer, etc., y comprometiéndose a no aceptar ningún nuevo cliente que por no estar conforme con las iguales acordadas pretenda cambiar de médico.

## NOTICIAS

**Francisco Setién**  
Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos.  
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 5  
Blanca, 48, primero

**Soldado enfermo**  
Ayer por la mañana se presentó en la Casa de Socorro demandando asistencia facultativa Gumersindo Gómez Solana, soldado de infantería de Marina, con licencia, de 22 años y domiciliado en esta capital.

Reconocido por el médico de guardia señor Lizarralde se le apreció gran hemorragia pulmonar, ordenando en su consecuencia su traslado al Hospital provincial.

Fuó conducido en una camilla de la Cruz Roja.

## Denuncia

Por regar os liestos del balcón a las doce del día el vecino de Rualsal, número 8, 1.º, causando molestias a los transeúntes, fué denunciado.

## J. Gomez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.  
Consulta de 3 a 5.—WAD-RAS, 3.

## Bofetadas y escándalo

En la calle de Santa María Egipcíaca cuestionaron los jóvenes Faustino Nieto y Vicente Santamaría, dándole éste a su contrincante varias bofetadas.

Con tal motivo se produjo un fuerte escándalo.

## Explosivos

Mañana, a las nueve y media, se presentará en el Club de la Institución, con uniforme y equipo, todos los que forman las tropas de Santander.

El grupo marítimo en el mismo sitio y hora.

## Joaquín Santiuste

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Ras, 7, primero, Teléfono 175.

## ¿Eres labrador?

¿Eres ganadero? ¿Te interesa la suerte de los pueblos rurales? ¿Amas a los hijos del campo?

Lee y propaga "DEFENSA AGRARIA". Periódico decenal independiente de los labradores y ganaderos montañeses, que aparecerá en breve. Se publicará los días 1, 11 y 21 de cada mes.

Administración: Celedonio Bolado, Revilla de Camargo, Santander.

**Casa de Socorro**  
Fueron curados ayer:  
Fermín Diego, de 25 años, obrero, de una herida en el dedo medio derecho (accidente de trabajo).

Agustín Arnode, de 13 años, extracción de un cuerpo extraño.  
Félix Cuevas, de 30 años, jornalero, se cayó en la vía pública, causando una contusión de segundo grado en la mano izquierda.

## Romano

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses:  
Mayores, 14; menores, 18; con peso de 5.325 kilogramos.

Cerdos, 5; con peso de 274 kilos.  
Corderos, 28; con 160 kilogramos.  
Carneros, 5; con 83 kilogramos.

## Luis Ruíz Zorrilla

**MEDICO**  
Especialista en oídos, nariz y garganta.  
Consulta los días laborables de 10 a 1 y de 3 y media a 6.  
WAD-RAS 12, Teléfono 2-33

## Un incendio

En el barrio de Momenor, del pueblo de Arce, ocurrió en la noche del 22 al 23 del corriente un incendio que destruyó el edificio en que estaba instalada la herrería de Emilio Casillo y Casti lo.

Quedaron destruidos también los enseres del taller y cinco carros de hierba. Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas.

A pesar de los esfuerzos realizados por los vecinos no pudo salvarse nada. No se cree que sea intencionado.

## La Caridad de Santander

Movimiento del asilo en el día de ayer: Comidas distribuidas, 1.008. Asilados que quedan, 114.

## Dr. Ortíz Villota

ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES  
**MEDICINA GENERAL**  
Consulta de doce a una y media.  
Hernán Cortés (Arcos de Dórga), 5, 2.º

## Solem e nove

En honor de la Santísima Virgen María, patrona de las tres órdenes franciscanas, se celebrará en la iglesia de San Francisco una solemne novena que dará principio el día 30 del corriente para terminar el día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción.

Los sermones del novenario están a cargo del elocuente orador sagrado reverendo P. Constancio Eguía, de la Compañía de Jesús.

## Telefonos a detenidos

De Madrid: García Postico.  
De Pamplona: Luisa Fernández.  
De Barcelona: Rueda.

## G. INIGO

**OCULISTA**  
Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5  
VELASCO, 7, PRINCIPAL  
Gratis a los pobres marítimos y veteranos de 5 a 6, en Peal, 1.

## Mareas

Pleanares: A las 7 19 m. y 7-45 n.  
Bajamares: A las 1-19 m. y 1-44 n.

## Detención de un ratero

Por el cabo honorario de la guardia municipal señor Maruri, que tantas pruebas viene dando de buen instinto policia, fué detenido ayer Angel López Bustamante, de 15 años, natural de Laredo, sin domicilio conocido.

A este sujeto se le ocupó un reloj, producto de un robo, y un perfume "carnavalesco", cuya procedencia tampoco justificó.

Sobre el detenido recaen sospechas, bastante justificadas, de ser el autor de varias raterías y robos.

Fuó puesto a disposición de la autoridad gubernativa.

## Pedro de Noreña

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.—Consulta de once a una todos los días excepto los días festivos.  
VELASCO

## Adoración Nocturna

Esta noche velará a Jesucristo Sacramento, en la Santa Iglesia Catedral, el turno quinto de esta sección, San Luis Gonzaga.

La vigilia y misa que en ella se celebre serán aplicadas en sufragio del alma de don Clemente Guerrero Román (que en paz descanse).

## Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

Se convoca a todos sus asociados a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, a las dos y media de la tarde, en su domicilio social, Antonio de la Dehesa, número 19.

Por tratarse de asuntos de sumo interés, se ruega la más puntual asistencia. —La directiva.

## Veloz C ub

Como hemos anunciado días pasados, mañana realizará una sección del Veloz Club una pequeña excursión a Solares, La Cavada y Liérganes realizando el regreso en ferrocarril, al mediodía.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

*el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.*

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## Pelayo Guillarte

Médico especialista en enfermedades de los niños.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5.  
Atarazanas, 10, 2.º derecha, Teléfono 555.

## Las Mermeladas TREVIJANO

Son el postre más sano y digestivo.

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica entregó su alma al Creador, en la ciudad de Torrelavega, la virtuosa señora doña Anastasia Ugarte Sáiz, viuda de don Pedro Molleda.

A toda su desconsolada familia, y muy especialmente a sus hijos don José, doña Valentina, don Pedro, don Jenaro, don Luis y doña María, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida, deseándoles cristiana resignación para sobrelevarla.

Ha fallecido en Santander el señor don Ceferino Velarde Pérez, confortada su alma con los auxilios de la Religión.

Toda su larga vida la empleó en hacer el bien a sus semejantes y su muerte será muy sentida.

A su afilida esposa doña Telesfora Sendros; a sus hijos y a toda la demás familia del finado acompañamos en el dolor que experimentan en estos instantes.

Sirva de lenitivo a su pena la piadosa consideración de que el finado habrá recogido el premio de sus virtudes.

Rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma de los finados, por cuyo eterno descanso rezamos una oración.

## Santiago García Quintanilla

**MEDICINA GENERAL**  
Huesos, músculos, articulaciones.  
Consulta: de 11 á 1, Wad-Ras, 7, 1.º puerta.  
Domicilio: Wad-Ras, 7, 1.º derecha

## Emulsión Vitae

Cura la escrófula, raquitismo, linfatisimo y todos los estados de agotamiento orgánico.

## Avísamos

a los señores médicos y farmacéuticos que encontrarán **EMULSION VITAE** en casa de

SEÑORES DIAZ F. Y CALVO  
Agente exclusivo:  
JOSE GINTO GUALLAR.—MADRID

## DE este restaurant Roy

DE JULIAN GUTIERRES  
Especialidad en bodas, banquetes, etc.  
HABITACIONES  
Plato del día: Navarin de carnero Fermiere.

## Espectáculos

**TEATRO PEREDA**  
Funciones por la Compañía de zarzuela y ópera de Casals:  
A las seis y media, «Serafín el pinturero»  
A las diez, estreno de «Su Alteza bella»

## CASINO DEL SARDINERO

A las cuatro y media y seis y media, cnc. Mohamed Lab., jongleur y debut de Nereida, bailarina.

## SALA NARBÓN

Desde las seis, ¿Quién es el número uno? cuarta jornada

## PABELLON NARBÓN

Desde las seis, ¿Quién es el número uno? tercera jornada.

## Boisas

**DE MADRID**  
Di- 27 Di- 28  
Cierre de la tarde

Interior serie F.....	75 35 75 2
" " E.....	75 25 75 3
" " D.....	75 50 75 6

# Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

## Baldomero Landa (SUCEORES) UDALLA (SANTANDER) Para pedidos: Ladislao Moreno, Concordia 7. -Tel. 802

### Casa Giribet

Centro de la Real Casa

Esta casa tiene el gusto de poseer su conocimiento de su distinguida y numerosa clientela haber recibido los géneros para la presente temporada.

PARA EN OIJON: CORRIDA, 42.—SANTANDER: BLANCA, 11.—TELÉF. 618.



Unico depositario para Santander de las importantes fábricas Inglesas O. Roberts, Sons, Meyer, Dormeuil y Mandelsson. Importación directa. Venta al por mayor y menor, importantes stocks.

pues no conviene fraccionar la discusión. A la salida hizo constar el señor Cierva que hubiera deseado que hoy mismo hubiese dado comienzo el debate de las cuestiones sociales de Cataluña.

### De Barcelona

**LOS CONFLICTOS PENDIENTES**  
En el día de hoy la capital ha presentado el mismo aspecto que en días anteriores. Se dice que la Dirección del hotel Colón se ha puesto ya de acuerdo con sus camareros y que mañana reanudarán éstos el servicio. Hoy se ha empezado a colocar las mesas.

Continúa en el mismo estado la huelga de descargadores del puerto. Ha sido desmentido el rumor que circuló anoche con insistencia de que había sido detenido un individuo que llevaba una bomba.

Sólo se efectuaron detenciones de algunos ladrilleros y otros obreros del ramo de construcción por ejercer coacciones.

Los conflictos mayores son los que se refieren a la dificultad de trasladar y traer a la población los productos necesarios para la vida, especialmente el pan y las patatas.

Los patronos panaderos han anunciado que de no fraerse rápidamente el trigo tendrán que dejar de fabricar pan.

Además existen diferencias entre los patronos y sus obreros respecto a la fabricación del pan de lujo, pues los obreros ponen reparos a que se fabrique.

Para tratar de este asunto se celebró una reunión en la Alcaldía y pare-

ce que, por fortuna, se iniciaron corrientes de armonía.

Se advierte en el mercado gran escasez de patatas. La causa principal de la escasez es la fijación de una tasa que los agricultores estiman demasiado baja, por lo cual no acuden al mercado con sus productos.

**EL GOBERNADOR CIVIL**  
Según noticias recibidas en los periódicos desde Madrid, en la corte circuló con insistencia el rumor de que el señor Amado no volvería a ocupar el Gobierno de Barcelona y que le sustituiría un general que recientemente ejerció mando en Madrid.

El señor Burgos Mazo, a quien los periodistas madrileños interrogaron, negó que se hubiera tratado de este asunto en el Consejo celebrado esta mañana.

**"LA VANGUARDIA"**  
El periódico "La Vanguardia" reaparecerá, por haber encontrado personal para su confección. Probablemente se publicará mañana.

**ACTOS DE SABOTAGE**  
Se repiten con escandalosa frecuencia los actos de sabotaje y los atentados.

Hoy fueron encontradas en los muelles dos botellas incendiarias. Afortunadamente, no hicieron explosión, pues habían sido colocadas encima de grandes amontonamientos de madera y al incendiaria hubieran causado daños enormes.

El periódico "Solidaridad Obrera", en un artículo que publica hoy, pregunta quienes son los autores de estos atentados y de la campaña terrorista.

Niega que los obreros organizados tengan parte en ella y protesta de los perjuicios que el terrorismo está ocasionando a Cataluña.

## VIDA PARLAMENTARIA

### La cuestión militar en el Congreso

(POR TELEFONO)

#### Senado

Madrid.—Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Allende Salazar. En escafos y tribunas hay regular concurrencia.

En el banco azul se encuentra el ministro de Gracia y Justicia. El obispo de León pide que se conceda franquicia postal al clero parroquial. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que el asunto no es de su incumbencia si no de la del ministro de la Gobernación a quien ofrece trasladar el ruego.

El señor Valls pide que se concedan a las Diputaciones provinciales derechos a imponer tributos sobre el arroz lo mismo que hace la Dintación de Valencia.

El señor Chaparría habla del precio del pan. Sostiene que el encarecimiento beneficiará a unos pocos en perjuicio de la mayoría.

Pide que se traiga a la Cámara algunos documentos. El señor González Chávarri anuncia una interpelación sobre el discurso pronunciado por el fiscal del Tribunal Supremo en el acto de la apertura de los Tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia acepta la interpelación y el señor González Chávarri comienza a explicarla. Ataca duramente los juicios expuestos por el fiscal del Tribunal Supremo en su discurso.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, quien dice que nada tiene que ver con los juicios que al señor Ciudad Auriotes le merece el Jurado. Defiende calurosamente a esta institución.

Recuerda que antaño pidió que se suspendiera el Jurado, pero reconoce ahora que estaba equivocado. Rectifica ambos.

Interviene el señor Doval, quien defiende al Jurado. Se entra en el orden del día. Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Deséchase una proposición incidental presentada por el señor Molins y se levanta la sesión.

#### Congreso

Se abre la sesión a las cuatro menos diez minutos. Preside el señor Sánchez Guerra. En los escafos hay mucha animación y las tribunas están atestadas.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento.

A petición de ciervistas y mauristas se procede a votación nominal para la aprobación del acta de la sesión anterior. Es aprobada por 171 votos.

El señor Morayta hace constar su protesta porque en acta no consta que pidió la palabra y no hizo uso de ella por habérsela cedido al señor Alba.

El señor Sánchez Guerra le contesta que ese extremo consta en el "Diario de las Sesiones".

Se da lectura de una proposición incidental de don Marcelino Domingo proponiendo que sean declaradas ilegales las Juntas militares de defensa.

El señor Domingo dice que ha presentado la proposición porque aunque hace días se trató del asunto, no se llegaron a tomar acuerdos, y lo peor que puede ocurrir, según su criterio, para el prestigio del Parlamento, es que queden opiniones aisladas sin acuerdos definitivos.

Dice que estos días se han comentado mucho los incidentes ocurridos en el salón de sesiones, que han sido calificadas de espectáculos bochornosos.

El bochorno—añade—no puede estar en los incidentes de una discusión apasionada, sino en otras cosas que significan debilidad del Parlamento.

Las Juntas militares no deben considerarse sino como un organismo anormal en una sociedad que funciona normalmente.

Decir que no existen o que sólo tienen el carácter de técnicas es agravar la cuestión, pues al declararlo desde el banco azul se da la sensación de carecer de fuerza para combatirlos frente a frente y permitirlos que sigan en su actitud anárquica e ilegal.

Ansiamos la reforma de la Constitución, pero mientras se lleva a cabo la defenderemos como garantía del derecho de los ciudadanos.

Dice también que el mayor daño lo hicieron las Juntas el día que pudiendo sublevarse se limitaron a poner en libertad a los detenidos en el castillo de Montjuich.

En España—añade—sólo se reconoce el derecho cuando va acompañado de la fuerza. Conviene la sindicación de diversos elementos, pero no la de aquellos que sólo tienen la fuerza que les entrega el Estado para defender a la nación.

Nada más anárquico que el capitán general de Cataluña utilizando un Sindicato ilegal para destruir los Sindicatos legales.

Habla del fallo que recayó sobre el capitán Boyer y dice que las Juntas militares clausuraron las Cortes, quitaron y pusieron ministros, hicieron salir de Barcelona a un gobernador civil y a un jefe de Policía y ejercieron otras coacciones sobre el Poder público.

Considera intolerable la sindicación de los oficiales si no se admite la de los subordinados.

En medio de grandes rumores y protestas dice que deben pensar los oficiales en que pronto irá al Ejército sindicados que antes obedecerán a sus Sindicatos que al de oficiales.

Termina pidiendo al Parlamento que declare la ilegalidad de las Juntas.

Al hacer esta petición la formula en términos que provocan fuertes protestas.

Contesta a don Marcelino Domingo el ministro de la Guerra. Empieza diciendo que se congratula del planteamiento del debate.

Afirma que el ejército obedecerá al Parlamento.

En párrafos brillantes defiende al ejército, demostrando con ejemplos históricos, que ha traído a España todas las libertades.

Dice también que las Juntas no han respondido a los fines para los que fueron autorizadas. Sostiene que cuanto con venga a la patria convendrá al ejército y al Parlamento.

Interviene el señor Sánchez de Toca. Dice que el Gobierno no prejuzga la cuestión.

En la Presidencia—agrega—tengo una Memoria en la que se desvirtúan los cargos hechos al ejército en el Parlamento. Añade que no acepta la ilegalidad de las Juntas de Defensa, por que tienen una parte legal reconocida por todos los Gobiernos desde 1917.

De las Juntas que se salgan de esa parte legal podrá decirse que serán extirpadas.

Interviene el conde de Romanones. Cree que el Gobierno debe presentar una ponencia.

Pregunta al ministro de la Guerra si caso de que el Parlamento se pronuncie en favor de la proposición del señor Domingo tendría el Gobierno fuerza para imponer su voluntad.

El señor Sánchez de Toca le contesta que el Gobierno se halla en situación difícil para anticipar juicio propio.

El conde de Romanones estima que hubiera sido mejor que el Gobierno hubiera traído un proyecto, pues el ministro de la Guerra se ha felicitado del planteamiento del debate.

Termina preguntando en qué sentido va a votar el Gobierno.

El señor Sánchez de Toca dice que las Juntas que se atienen al artículo primero de su reglamento, son legales. (Rumores en las izquierdas).

Deja en libertad a los diputados conservadores para que voten según su criterio.

El señor Prieto pregunta al conde de Romanones cuales fueron las causas de su caída del Poder en abril y la parte que en ella tuvieron las Juntas militares.

No se extrañe el conde de Romanones—añade—de que no le dejemos tender sus redes por que pudiera ser que lo buscara su señoría al pedir la opinión al Gobierno fuera oculta la suya propia.

El conde de Romanones dice que está dispuesto a dar su opinión, pero que antes desea saber la del Gobierno.

El señor Prieto.—Sobre este incidente previo conocemos la opinión del Gobierno, pues bien claramente ha dicho que quiere que se discuta la cuestión y por lo tanto que la proposición del señor Domingo sea tomada en consideración. ¿Quiere lo mismo su señoría?

El conde de Romanones calla y esta actitud da lugar a fuertes rumores.

Interviene el señor Cambó. Dice que no puede discutirse la proposición sin conocer antes la opinión del Gobierno.

¿Se considera éste—pregunta—en la plenitud de sus prerrogativas constitucionales?

El señor Sánchez de Toca.—En absoluto.

El señor Cambó.—Entonces debe declarar la inoportunidad de la proposición.

y más viendo que se ha antepuesto la discusión de la proposición del señor Domingo al debate sobre la situación de Barcelona.

Alude el señor Cierva a la reunión de jefes de minoría celebrada hoy y el señor Lerroux le ataja pidiendo que sea el presidente quien explique los hechos.

El señor Cierva.—Explíquelos su señoría.

El señor Lerroux.—En la reunión ha prevalecido el criterio de discutir antes la proposición de don Marcelino Domingo que la cuestión de Barcelona, porque este debate ha de ser más amplio y no conviene fraccionarlo. El presidente no ha hecho más que recoger este criterio.

El señor Cierva anuncia que votará en contra.

El señor Senate también anuncia que votará en contra por el carácter radical de la proposición, aunque él es enemigo de las Juntas de defensa.

El señor Villanueva anuncia que votará en favor de que la proposición sea tomada en consideración.

El señor Alba anuncia lo mismo, pues la toma en consideración no significa conceder derechos ni contraer deberes sobre el caso.

Don Melquiades Alvarez dice que su voto será favorable.

El señor Chicharro anuncia que votará en contra.

Se vota si es tomada en consideración la proposición del señor Domingo y se acuerda que sí por 137 votos contra 70.

Se pasa a discutir el fondo de la proposición.

Rodríguez Viguri consume un turno en contra de la proposición.

Dice que los hombres del Gobierno no pueden aprobar la proposición declarando ilegales las Juntas militares que fueron declaradas legales en 1917 y por esto cree que al actual Gobierno no le atañe ninguna responsabilidad.

El señor Alcalá Zamora, como presidente de la Comisión de Reformas militares hace iguales manifestaciones.

Combate las Juntas diciendo que dañan a la nación.

Dice que las Juntas han sido reconocidas como legales por Gobiernos anteriores y después de este reconocimiento se han aprobado las reformas militares.

Interrumpe el señor Ayuso y pregunta que en qué forma oficial fué aprobada la legalidad de las Juntas.

El señor Villanueva.—Basta con que el Poder público las aprobara.

El señor Ayuso.—Si el Gobierno aprobó las Juntas, sus estatutos debían estar sellados por la dirección de Seguridad.

Da lectura de una carta de un teniente coronel de artillería publicada en la Prensa.

Marcelino Domingo requiere a las personalidades que concretan su opinión sobre la legalidad de las Juntas.

Ataca a conde de Romanones por no explicarse en el Parlamento igual que fuera de él. Si callais aquí—dice—se podrá decir que estais mandados, no por los sables de los generales, sino por sus látigos.

Interviene Melquiades Alvarez y dice que cree que intervendrían en este debate los más interesados en el asunto.

El conde de Romanones pide la palabra.

Declara Melquiades Alvarez que las Juntas no son ni pueden ser legales. Dice que son un Poder faccioso y que siguen igual camino que los soviets rusos.

Censura duramente al señor Cierva por haber calificado ante el Rey a las Juntas de providenciales y diera a entender que el monarca aprobara el calificativo.

Cierva.—Ya se arrepentirá su señoría. Melquiades.—Cree su señoría que el ejército pondrá el veto a un político que expone sus defectos? Quizás trate su señoría de amedrantarme, pero eso lo conseguirá su señoría de algún pobre espíritu, de mi no.

El señor Cierva niega que sus palabras tuvieran el significado que las ha dado don Melquiades.

El señor Alvarez (don Melquiades).—¿Pues qué significado tienen entonces? Explíquelo su señoría.

**EL SEÑOR**

## D. Ceferino Velarde Pérez

**HA FALLECIDO A LOS 64 AÑOS DE EDAD**

DE PIEDADES RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada esposa doña Telesfora Senderos; sus hijos Juliana Mateo, Manolo (ausentes), Angeles y Carmela Velarde Hernando; hijos políticos don Baldomero Perales, profesor de Náutica de esta Escuela; don José de Alarcón Ortuño (ausente), doña Joaquina Sánchez y doña María E. de Arrachea (ausente); nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, Tableros, 6, hasta el sitio de costumbre; favores por los que quedarán eternamente agradecidos.

La misa de alma se celebrará el lunes, 1.º de diciembre, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía).  
El duelo lo reciben sus hijos en Cisneros, 15, 3.º

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.º 20 y 22. Tel. 461. Servicio permanente

## VERDADERA VACUNA SUIZA

DEL INSTITUTO DE SUEROTERAPIA Y VACUNACION DE BERNA  
bajo la dirección científica del PROFESOR TAVEL  
**EL ÉXITO DE LA VACUNACION DEPENDE, EN PRIMER TÉRMINO, DE LA CALIDAD DE LA VACUNA**

Resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones

### FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNÁN Y CORTÉS, 2

## La curación de la Hernia

¡Grandioso invento!

La HERNIA (quebradura) no se cura radicalmente en los adultos con pomadas, parches, líquidos, bragueros, etc., etc. Asegurar la curación con esos procedimientos es un solemne engaño.—El Instituto Moderno de Madrid, plaza de Santa Ana, 11, GARANTIZA la contención radical de la HERNIA más voluminosa con el gran invento BRISSON, y lo somete al examen de todos los señores médicos. El gran invento BRISSON, última palabra de la Ciencia, permite los trabajos más rudos sin molestias. EVITA los peligros de la extranquilación, es invisible y el más económico.—Los niños se curan radicalmente.

### Faja Brisson

única en el mundo para vientes voluminosos y operados. Recomendada para las enfermedades de estómago, riñón, hígado y matriz LA FAJA BRISSON, que no se parece a ninguna otra, se adapta como un guante y reduce el vientre más voluminoso. El herniólogo del Instituto Moderno estará en SANTANDER los días 50 del actual y 1.º de diciembre, recibiendo en el GRAN HOTEL de Francisca Gómez, Boulevard, número 11, de 10 a 1 y de 3 a 6.

**Folleto gratis**

## Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés anual.  
Depósitos a tres meses, 2 1/2 por 100.  
Depósitos a 6 meses, 3 por 100.  
Depósitos a 12 meses, 3 1/2 por 100.  
Cuentas de moneda extranjera a la vista, 2 por 100 de interés anual.  
Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 por 100 de interés anual hasta 10,000 pesetas; ex. exceso 2 por 100.  
Depósitos de valores, LIBRES de derechos de custodia.  
Ordenes de compra y venta de toda clase de valores.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos.  
Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc.  
Aceptación y pagos de giros en plazas del Reino y del Extranjero contra conocimiento de embarque, factura, etc., y toda clase de operaciones de Banco.

## Tertulia Taurina "Kines"

Se convoca a todos los socios que tengan acciones de la Sociedad Taurina Kines, S. A., a una reunión hoy, a las nueve de la noche.—LA DIRECTIVA.

## Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander

Institución benéfica que actúa bajo el protectorado del Estado.

Abre cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria, al 5 por 100 de interés anual; de crédito personal, al 5 y medio por 100; con garantía de valores del Estado, al 4 y medio por 100 e industriales al 5 por 100. Préstamos sobre ropas, efectos, alhajas, al 6 por 100.

Abona a sus imponentes, mayor interés hasta mil pesetas que las demás Cajas locales.

Dede 1 a 1,000 pesetas satisface el 3,50 por 100 anual.  
Desde 1,000,01 a 10,000 el 3 por 100.  
Las cartillas se liquidan en el acto de presentación y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios de imponentes.

GRANDES ALMACENES

# EL AGUILLA

San Francisco, 30.-SANTANDER

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Bilbao, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.



Traje de punto de lana, negro, azul y colores, de Ptas. 150 á 250

Gabanes de patén, cheviot ó cover, de Ptas. 85 á 130



Trajes de cheviot con cinturón, elegante corte para Sportman De Ptas. 53 á 125

Vestidos de sarga inglesa, estambre, etc., en negro, azul y color, adornos punto, de Ptas. 118 á 150



Trajes de cheviot, melton, etc. De Ptas. 37 á 125

Abrigos de gamuza, paño, etc. en negro, azul y color De Ptas. 45 á 90



Juego pieles, imitación Renard negro. De Ptas. 100 á 150

Juego de pieles blanco, imitación armiño, para niñas. De Ptas. 16 á 21

Juego pieles, imitación, «Colombia», negro De Ptas. 40 á 100



Capas de gabardina inglesa, diferentes colores De Ptas. 110 á 130



Vestidos de estambre, gabardina, sarga, etc., en negro, azul y color, pes untes de adorno, De Ptas. 110 á 140

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje

PRECIO FIJO Pídase el Catálogo general. VENTAS AL CONTADO



Vapores correo españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Santa María Cristina  
SU CAPITAN DON JUAN COMELLAS

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA  
PARA HABANA — 810 pesetas y 15-10 de impuestos.  
PARA VERACRUZ — 315 pesetas y 7-60 de impuestos.

Se advierte á los señores pasajeros que desean embarcar con destino á Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba si se dirigen á la Habana, y si se dirigen á Veracruz, al señor cónsul de México, si se dirigen á Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

En la SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trasbordar en Cádiz al vapor Victoria Eugenia de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Sociedad Hullera Española

ELONIA  
ASTURIAS  
Capitán de Mar y Puerto  
Márquez de la Guerra  
Comandante de la Armada  
Comandante de la Armada  
Comandante de la Armada

Sociedad Hullera Española

# BESOY

Todo el mundo lo dice

No hay miedo ni a la gripe ni al tífus con el PURGANTE BESOY.

Desinfectante poderoso, suave, eficaz, rápido, inofensivo. Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale. No hay otro que le supere. Preferido por todas las madres. Reclamado por todos los niños. Incommovible reputación.

Solo cuesta 0,30.—Nada más eficaz.

Lo dice todo el mundo

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER.



Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjarse en la marca del DR. WINTER!

PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Compañía Transatlántica



Viaje extraordinario a la HABANA

El día 14 de diciembre saldrá de Santander el vapor

LEON XIII

admitiendo pasaje y carga con destino a dicho puerto. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, número 36, Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Cádiz para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, y de Cádiz para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Cabello, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, habiendo en escala de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas escalas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

CENTRO DE SUSCRIPCIONES. REVISTA DE MODAS Y LABORES. CUADROS Y CROMOS, JUGUETERIA. NOVEDADES EN POSTALES.

LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTÍCULOS. PAPELES FINOS Y DE EMBALAJE. LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCIONES. 1.500 VOLUMENES, DOS PESETAS MENSUALES. Escalera del Puerto (debajo de la cantinera Varona). SANTANDER